

EL CENSOR.

N'oubliez pas que le levier de la puissance, n'a d'autre appui que l'opinion; que la force de ceux qui gouvernent n'est réellement que la force de ceux qui se laissent gouverner.—(RAYNAL.)

No. 4.] BOGOTA, JUEVES 30 de NOVIEMBRE, 1826—16. [1 *rl.*

ESTUDIOS.

Hemos visto impresos la ley y plan jeneral de estudios formados para la educación pública de Colombia. Todavía no hemos acabado de examinarlos y por eso no presentamos nuestras observaciones sobre un negocio que va á influir del modo mas directo en la prosperidad nacional. Lo harémos en otro número con todo el respeto que merece la obra de los hombres mas distinguidos de esta ciudad;—entre tanto nos contraemos á hablar de los nombramientos hechos por el Ejecutivo para llenar las plazas de la direccion-jeneral, universidad central, y academia nacional.

Dirémos francamente que estos nombramientos aunque han recaído en personas de gran saber y de virtudes nada comunes, no podrán llenar cumplidamente los designios que tuvo el legislador al crear tales corporaciones. Los nombrados para la primera y el secretario de la segunda, son ministros de tribunales de justicia, que necesitan dar de mano aunque sea por una hora á las ocupaciones de tales para consagrarse á las que nuevamente han contraído. El público clama jeneralmente por una pronta administracion de justicia, se queja de la lentitud con que se siguen los procesos, y pide grandes reformas

sobre esta materia; y cuando era de esperarse que se quitasen los estorvos que se experimentan para la espedicion de los negocios; se ponen otros nuevos. Pregunta un aburrido litigante, porqué, motivo no se le despacha, y al instante le responden que *por falta de tiempo*. Un procesado grita desde el calaboso en que se halla sumerjido, que se le imponga la pena á que lo crean acreedor, y no se aumenten sus males con una prision dilatada, y se le da la misma respuesta. ¡Y con los nuevos empleos tendrán los jueces mayor tiempo para despachar? El público decídalo.

Respecto de los miembros de la academia, solo dirémos que en el acto de crearla se le puso en impotencia de hacer todo el bien que debiera. 21 es el número á que acienden, de ellos mas de la mitad estan ausentes en lejanos paises. Asi que, calculando los que despues se ausentan, enferman, &c. resultan que muy pocas veces se tendrán reuniones á no ser que el *cuorum* que se adopte sea de cinco tomando por base los existentes en Bogotá, que es lo regular; y aun en este caso, ¿no queda anulado en cierto modo un cuerpo, cuyos miembros, quiere la ley que sean muchos, para que sea mayor el conjunto de luces y de esperiencia? En hora buena, que no se olvide el mérito de los sabios que se hallan fuera del



pais; pero esto se habria conseguido nombrándoseles por la misma sociedad *academicos honorarios, corresponsales, &c.* De otro modo, ellos y los de Bogotá, se quedarán apenas con sus títulos. Aquí hay hombres, que aunque *simples ciudadanos* no les falta su regular instruccion para pertencer à una academia. Los sres. Benedicto Dominguez, Miguel Uribe, Domingo Caycedo, los letrados Leandro Ejea y Francisco Orquinaona, los canónigos J. M. Esteves y Juan Sotomayor, y muchos otros de diferentes profesiones podian hacer algo mas en Bogotá que los sres. Lanz, Bello, Olmedo, &c. desde Europa. Aun cuando no fuera mas, que para desempeñar los destinos de secretario, sub-secretario, &c. (que pueden hacer mucho mas) no se les debió echar en olvido.

En fin el *Censor* aguarda los adelantamientos que se pronostican, y tendrá mucho gusto en que salgan fallidos los cálculos que ha formado. El tiempo es buen maestro, y à él nos debemos atender.

COMERCIO.

(Continuado del número anterior.)

Los historiadores modernos se muestran entusiastas de la Filosofía, de las Artes, del gusto que reinaban en Grecia; mas es doloroso que no fijen mas atentamente su consideracion en los esfuerzos que hicieron los Griegos para entender el comercio, y perfeccionar la industria. La legislacion de Solon estaba impregnada de las mas sanas doctrinas de Economía Política, y contenia mas pormenores sobre los negocios mer-

cantiles; que sobre la organizacion política y las relaciones diplomáticas. El fué el que dispuso que el padre que no hubiese enseñado à su hijo una profesion útil, perdiese el derecho de exigirle alimentos en su vejez. Bien podia decir con noble orgullo Pericles à sus conciudadanos: "Gracias à nuestra industria abordan à nuestras playas los productos de toda la tierra, y con tanta abundancia gozamos de sus frutos, como de los que produce nuestro suelo." En la misma harenca se disfrasa el enigma de la prosperidad de Atenas: "Nuestra ciudad està abierta à todos los extranjeros; nuestras costumbres y nuestras artes no tienen nada oculto ni aun para nuestros enemigos; la pobreza no es vergonzosa entre nosotros, pero lo es la ociosidad." Los sabios de Grecia que viajaron en los paises civilizados del Asia, se consagraban con especial esmero à la adquisicion de aquellos conocimientos, que trasladados à su patria, podrian contribuir à fecundar en ella los trabajos útiles. Pitagoras introdujo en Grecia la Aritmética, la Geometria y la Astronomia; Anaximandro la Gnomónica y la Jeografia; el fué el que enseñó à los Griegos el Arte de representar en superficies de bronce la figura, la posicion y las distancias de los paises y de los mares.

(Museo Universal.)

LA ESCUADRA ESPANOLA DESTRUIDA.

Por impresos y cartas de Jamaica venidos en el paquete de S. M. B. que llegó à este puerto el 29 de octubre próximo pasado se recibió la interesante

noticia de la destruccion de la escuadra española, de resultas de un temporal: y por conducto de la goleta nacional Bogotà que dió fondo en esta bahia el 30 del mismo mes con procedencia de New York, se ha recibido la confirmacion de tan fausto suceso, que ocurrido à impulsos de las iras de Neptuno puede muy bien influir, en union de las ocurrencias que ha producido el establecimiento de un gobierno constitucional en Portugal, en que el gobierno español prestando sus oídos á los sabios consejos de Minerva, dé por actos gloriosos de justicia y de política la paz á las nuevas Repúblicas americanas y á sus subditos el sosiego y la felicidad.

El siguiente extracto de carta de New York del 26 de setiembre último, da alguna idea de la ruina que experimentaron los buques españoles.

“Al salir este buque ocurre la confirmacion de la noticia del absoluto estropeo de la escuadra española que salió el 29 del mes pasado de la Habana.—El navio Guerrero fué completamente desarbolado;—una fragata llamada la Vengadora, fue vista en bandolas;—una goleta llamada Dichosa llegó en suma desdichada al puerto de Charleston el 18 del corriente perdidos los dos palos y todo el velamen, despues de haber sido necesario echar al agua seis cañones.—El 8 del del mismo mes dejó la Dichosa á la fragata Lealtad en latitud 32°. longitud 71°. perdidos los masteleros de todos los tres palos y el baupré;—tal ha sido el fin de la flota de S. M. C.; ya los nuevos estados hispano-americanos estan enseñoreados del Atlántico.—(Iris del Magdalena.)

REPUBLICA DE COLOMBIA.

INTENDENCIA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

Bogotá, á 24 de Noviembre de 1826—16.

AL SR. EDITOR DEL CENSOR.

Con fecha 24 del corriente me dice el sr. secretario del interior lo que sigue.

“Al encargarse S. E. el Libertador presidente de las facultades extraordinarias necesarias en la presente crisis política y tomar bajo su responsabilidad la salud de la República siente tener que lamentar los abusos que ha visto haberse hecho de la preciosa facultad de publicar por la imprenta los pensamientos y opiniones de un ciudadano. Una parte de los males actuales teme S. E. el Libertador que provengan de semejante abuso porque la imprenta ha servido para renovar odios inveterados, para insultarse mutuamente los ciudadanos, para disgustar al ejército, al clero, á los magistrados y aun para hacer perder á las leyes la fuerza moral con que debieran salir del santuario de los lejisladores. Como S. E. insiste en las miras conciliatorias que expresó en su proclama de Guayaquil á fin de que cesando el escándalo de los ultrajes puedan curarse las heridas de la patria y restablecer la concordia entre los colombianos, las provincias y los departamentos tiene que contar con la ayuda y cooperacion de los mismos ciudadanos, de las autoridades y con mucha razon de los escritores públicos. Es, pues, con este objeto y para que la imprenta no sirva de obstáculo á las ideas de S. E. el Libertador Presidente, que me previene encargue á V. S. lo haga á todos los editores de periódicos que cuiden mucho de emplear la moderacion y la decencia en sus cen-

suras, observaciones y concejos con que à veces han salido algunos, tratar los asuntos públicos y las personas, y sobre todo que con respecto à las ocurrencias del dia usen de toda la circunspeccion indispensable para sofocar los resentimientos y los mutuos agravios.

Por esta esposicion verá V. S. que el Libertador Presidente está muy distante de querer suspender la ley de imprenta, pues solo desea un ejercicio decente y moderado que si en todas circunstancias contribuye à establecer la union, la paz y la tranquilidad, en las actuales es de una importancia vital." Lo comunico à V. para su intelijencia. Dios guarde à V. J. M. ORTEGA.

* * Nuestros lectores habrán visto en el anterior oficio, que el E. S. Libertador Presidente ha mandado prevenir à todos los escritores públicos cuiden mucho de emplear la moderacion y la decencia en sus censuras, observaciones y concejos. Al redactar nosotros este periódico contrajimos aquel mismo deber, por que él es el que nos imponen la ley de imprenta, nuestro amor à la patria, y nuestra propia educacion. Sin embargo, en medio de los males que experimenta la república, y cuya reparacion se proyecta por el inmortal Bolivar, tememos mucho que nuestra pluma pueda anular alguna vez sus filantrópicos designios. El título mismo de este papel indica que su objeto principal es el de censurar todos aquellos actos que no esten en armonia con la constitucion del estado, con los principios que hemos proclamado y con las ideas del siglo en que vivimos. Sacrificaremos, pues, el deseo que hemos tenido de manifestar nuestros pensamien-

tos, al temor de que pueda imputárenos haber servido de obstáculo à las ideas del Libertador. El CENSOR suspenderá su carrera para continuarla en épocas de mas tranquilidad; pero aguarda que entre tanto no sea turbada la suya por los estúpidos ó imprudentes.

El Censor siente no obstante no haber tenido tiempo para resolver ciertas cuestiones que propuso en el núm. 2. Algunos quizá las habrán tenido por un raciocinio en favor del absolutísimo:—se engañan. El plan y las ideas de un periodista no pueden calcularse por sus dos o tres primeros números. El Censor presentó sus cuestiones para que plumas mas hábiles que la suya las tratase; pero por lo demas siempre ha creído que la constitucion ha provisto de remedio para tales casos. La reunion del CONGRESO es punto de hecho, y dentro de 32 dias está resuelto; por lo que mira à la censura que allí hisimos coincide con la que indicamos en el núm. 1; à saber, que los males de la nacion no han nacido de la forma de su Gobierno sino de algunas malas leyes y de algunos malos hombres que han tenido parte en su expedicion ó aplicacion. Mas nuestro ánimo no ha sido ofender à todos:—El Senado tiene muchos miembros de prendas singulares. Respecto de contribuciones ratificamos lo dicho, pero sentimos no haber desenvuelto todas nuestras ideas, principalmente sobre alcabalas, medias annatas, mesadas eclesiásticas y otras cuya abolicion ha sido funesta à la república. En fin, el Censor se presentará de nuevo algun dia y hará el bien que esté à sus alcances; por ahora concluye protestando contra toda interpretacion maligna que se diese à sus espresiones.